

Expediente: **4427/20**

Carátula: **CORREA CRISTIAN MARCELO C/ PEREZ MIRTA ESTER Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **22/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PEREZ, MIRTA ESTHER-DEMANDADO

27264386670 - CHAPARRO, ERNESTO PAUL-DEMANDADO

27184320032 - CORREA, CRISTIAN MARCELO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4427/20



H106018336750

JUICIO : CORREA CRISTIAN MARCELO c/ PEREZ MIRTA ESTER Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES.- EXPTE. N° 4427/20.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 19/02/2025 presentado por VALERIA SOLEDAD FAISAL:

1) Téngase presente los recaudos legales adjuntados.

2) De la carta de pago adjuntada y el levantamiento de la medida cautelar solicitado, corrase traslado a la parte actora por el término de cinco días. Se hace constar que la presentación cuyo traslado se ordena se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCyC)- REJ. 4427/20

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.